

Medio: LaTribuna del derecho

Sección: Bufetes

Temática: Asesoramiento jurídico integral

LEXLAND ABOGADOS

Asesoramiento jurídico integral

Lexland Abogados es una firma de abogados internacional y multidisciplinar que tiene oficinas en Madrid, Barcelona, Sevilla, Marbella y Londres y ocupa el quinceavo lugar en el ranking de firmas de abogados de España.

El compromiso de Lexland ha sido el de crear una firma capaz de innovar en la prestación de servicios jurídicos a empresas, administraciones públicas y grandes patrimonios, conjugando el trato personalizado con la alta cualificación y la modernidad en una firma con más de 90 profesionales. Lexland ofrece sus servicios a través de su red de oficinas en todo el territorio español y dispone de los desks francés, británico e italiano para dar cobertura internacional a las necesidades de sus clientes transnacio-

nales en estos territorios.

La cultura preventiva, la formación profesional permanente a sus abogados, una sólida experiencia y la obligación de estar cerca de los clientes convierten la filosofía de trabajo de Lexland en garantía de seguridad jurídica y eficacia en la resolución de los asuntos.

Lexland Abogados nació en 2004 al fusionarse los despachos Bermúdez de Castro & Lobato Abogados (Madrid), De Pasqual & Marzo Abogados (Barcelona), D&C Abogados (Sevilla), Carretero Internacional (Marbella y Londres).

Desde el 1 de enero de 2005 se unificaron tanto las culturas como los sistemas de trabajo respectivos para poder ofrecer a sus clientes la misma calidad que hasta ahora habían ofrecido por separado.